



a' conignar no estar en su mayoria conforme con el dictamen reunido anteriormente por considerar que con él se merman los derechos de los accionistas del emprerito levantado para la construccion del teatro, reconocidos solamente en Escritura ppp.^{ca}

Discusion sobre dichos dictámenes.

El Sr. Spangner D. Julio, observa que cuando se emplaró al Ayuntamiento en el aludido pleito, hizo alguna indicacion respecto de la posibilidad de transigirlo, y se recibió mal, extrañando al presente que los mismos individuos de la Comision que entonces se hallaban presentes, afirmando algunos que el pleito se ganaria, propongan ahora la transacion.

is

El Sr. Garcia M^o dice que tambien denegaria saber en que se fundaban los que decian que el pleito se ganaba, pero que el dictamen de la Comision mixta releva de toda discusion; pues conforme con la condicion 12 de la escritura de constitucion del emprerito para la reedificacion del teatro, esto se opone a' que se dé dicho edificio

[Handwritten signature]

